



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 4/2016.

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
DIONISIO.

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
ORGANISMO	PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL	DEL ESTADO DE
VERACRUZ.	

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de enero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 4/2016

ACTOR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ
DIONISIO

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de enero de dos mil dieciséis.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Jezreel Oseas Arenas Camarillo da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, instructor en el presente asunto, con el escrito recibido el día de ayer en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual, Miguel ángel Martínez Dionisio, solicita copias simples del informe circunstanciado, así como las evaluaciones que se le hicieron tanto al suscrito como a los ahora Consejeros Distritales titulares.. En ese tenor, con fundamento en el numeral 416, fracciones XI y XIV del Código número 577 electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.-Téngase por recibido el escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a los autos del juicio en que se actúa; documentación que corre agregada en el expediente en que se actúa.

SEGUNDO.-Expídasele al promovente, copias simples de las constancias que indica, previa identificación y acuse de recibo que obre en autos.

NOTIFÍQUESE, por estrados.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien autoriza y da fe. **CONSTE.-**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**